



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 30 de marzo de 2005 - Número 72 Página 1725 Serie B

COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
PRESIDENTE: ILMO. SR. D. RAFAEL PÉREZ TEZANOS
Sesión celebrada el miércoles, 30 de marzo de 2005

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre inversiones a realizar en caminos rurales e infraestructuras viarias en montes, a solicitud de dos Diputados del G.P. Popular- art. 168 R- (BOPCA nº 232, de 03.03.2005). [6L/7810-0039]

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Ganadería de hoy día 30 de marzo, comparecencia del Consejero.

La exposición a través del artículo 168, la ordenación del debate será con una exposición oral del compareciente, en este caso del Consejero, sin límite de tiempo. Luego habrá un turno de fijación de posiciones para los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 10 minutos, una contestación del compareciente y una posibilidad de apertura de un segundo turno de intervenciones de los Grupos por 5 minutos cada uno de ellos. Para finalizar el compareciente también sin límite de tiempo.

Por lo tanto, comenzamos dándole la palabra al Sr. Consejero -como he dicho- sin límite de tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy buenos días a todos los Diputados y Diputadas.

Con relación a las actuaciones a realizar por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca en caminos rurales e infraestructuras viarias, en montes de utilidad pública en el presente año 2005; paso a relacionar a los miembros de esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca dichas acciones.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, las infraestructuras viarias en montes de utilidad pública consideradas en su doble aspecto de conservación o mantenimiento y obra nueva, se distribuirán por todo el territorio regional y supondrán una inversión de 1.600.000 euros, correspondiente a la partida presupuestaria destinada a este fin.

Las Secciones correspondientes a los dos Servicios de la Dirección General, están redactando los correspondientes proyectos de obra que este año más que nunca tendrán deberán tener en cuenta los eventos derivados de la adversa climatología acontecida a lo largo de estos primeros meses.

No es descartable por ello, que la programación pueda alterarse como consecuencia de tener que acudir a situaciones puntuales en base a desprendimientos, argayos, deterioros, etc.

En todo caso las actuaciones están previstas con un presupuesto aproximado de 310.000 euros para cada una de las cinco Secciones Forestales, y consistirán, con carácter general, en la reparación de la explanación y la capa de rodadura, así como en el mantenimiento y restauración de desprendimientos en diversas pistas.

Los términos municipales en los que se llevarán a cabo las diversas intervenciones, son las siguientes: en la Sección Forestal Primera, se intervendrá en los municipios de Cabezón de Liébana, Cillorigo de Liébana, Peñarrubia, Polaciones, Rionansa, Vega de Liébana, Camaleño, Tresviso, Potes, Tudanca, Lamasón y Pesaguero. En total: 12 municipios.

Por lo que se refiere a la Sección Forestal Segunda, los términos municipales son Cabuérniga, Ruento, Cieza, Bárcena de Pie de Concha, Arenas de Iguña, Los Corrales de Buelna, San Felices de Buelna, San Miguel de Aguayo, Molledo y los Tojos. En total: 10 municipios.

Por lo que hace referencia a la Sección Forestal Tercera, los Ayuntamientos en los que se actuará son los de Herrerías, Villaverde de Trucíos, Rasines, Guriezo, Valdáliga, Torrelavega, Mazcuerras, Castro Urdiales y Udías. En total: 9 municipios.

Sección Forestal Cuarta: Santa María de Cayón, San Roque de Riomiera, Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Villafufre, Ramales de la Victoria, Liérganes, Santiurde de Toranzo,

Puente Viesgo, Soba y Saro; 11 municipios en total, los correspondientes a esta Sección Forestal Cuarta.

Y la Sección Forestal Quinta y última, los municipios en los que se actuará son los de Campoo de Yuso, Las Rozas de Valdearroyo, Valdeprado del Río y Valderredible. Total: 4 municipios.

Por lo que hace referencia la Dirección General de Agricultura, los caminos rurales y caminos en zona de concentración parcelaria que serán gestionados por el Servicio de Estructuras Agrarias, cuentan con la dotación presupuestaria oportuna en el programa correspondiente de la Dirección General de Agricultura; en concreto 3.162.200 euros, en cuanto a inversión nueva y 1.520.743 euros en inversión de reposición.

Las inversiones previstas para el presente año 2005, tienen como destinatarios los siguientes municipios -y hago referencia únicamente a los proyectos ya adjudicados en este momento-: Bárcena de Pie de Concha, Cieza, Los Corrales de Buelna,

Herrerías, Santa María de Cayón, Valdáliga, Arnuero, Santiurde de Toranzo, Villaverde de Trucíos, Cabuérniga, Colindres, Hermandad de Campoo de Suso, -dígame si voy..., por si quiere tomar nota, voy más despacio si quiere-. Repito si quiere desde el principio en este caso, vale. Hermandad de Campoo de Suso, Laredo, Val de San Vicente, Anievas, Santillana del Mar y Valdeolea.

A éstos habrá que añadir, aquellos que se determinen en los próximos días y en los que se llevarán a cabo las obras e infraestructuras rurales al amparo del convenio de colaboración entre el MAPA y la Consejería de Ganadería.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Gracias, Sr. Consejero.

Con el objeto de poder intervenir en este apartado como Portavoz del Grupo Regionalista, voy a pasar la Presidencia de la Comisión a la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Bien, entonces terminada la intervención del Consejero, tiene la palabra el Grupo Regionalista por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias.

Bueno, comenzar como es habitual, dándole las gracias al Sr. Consejero por la intervención y por la información que nos acaba de comentar.

Y, en principio, decirle que la preocupación que entiendo que debemos mantener en este Parlamento los Diputados, es precisamente, que aquellas partidas que aquí se aprueban, que aquí se debaten; se cumplan, se cumplan. Que las obras se realicen, que se pongan en marcha. En definitiva, que se gasten todas aquellas partidas que previamente hemos dado aquí el visto bueno y que están en los Presupuestos.

Digo que ésa debe ser, por tanto, nuestra primera inquietud; porque sería grave, o lo que sería grave es que esas Partidas quedasen sin gastar, con lo cual está claro que entonces es que no estaríamos actuando, es que no estaríamos haciendo obras y por tanto, eso sería lo que entiendo yo realmente grave.

¡Pero bueno!, le hemos escuchado y entiendo, entiendo por sus palabras que esa posibilidad ahora mismo no se está dando. Efectivamente se está poniendo en marcha o se están dando los pasos para cumplir con todo lo que estaba previsto en los Presupuestos. Está claro que nos ha trasladado buen número de actuaciones a lo largo de numerosos municipios, a través de las dos Direcciones que son, efectivamente, las que tienen competencia en este asunto; como puede ser o como son la de Montes y la de Agricultura.

Y, por lo tanto, yo creo que nos ha hecho un desglose de un sin fin de actuaciones que se van a realizar, la mayoría de ellas son -como no podía ser de

otra manera- municipios de la Cantabria rural. Y, en definitiva, van a suponer una mejora del entorno en esos municipios, porque no me cabe la menor duda de que se aplica -a la hora de realizar estas obras- diversos baremos; pero entre ellos y seguramente el más necesario, el sentido común; el sentido común de que hay obras que son necesarias hacer y que hay que acometer.

Puedo entender que exista una inquietud por parte de los Diputados, además lógico porque es una de sus obligaciones; pero también entiendo que una vez escuchado el desglose que nos ha comentado, pues estaremos todos un poco más tranquilos y estaremos más en la conciencia de que el gasto se está dirigiendo correctamente.

Quiero resaltar únicamente el comentario que ha hecho con respecto a que, efectivamente, este año vamos a tener que acometer un mayor esfuerzo, dado que hemos sufrido una serie de temporales, cuyo efecto más grave sin lugar a dudas habrá sido el deterioro de muchas pistas, de muchos caminos y de muchas carreteras.

Pero bien, en su comentario ya nos ha dicho que efectivamente lo contempla, que se va a hacer un esfuerzo mayor. Y por lo tanto, yo creo que en principio quedamos todos un poco más tranquilos sobre la realización de todo este tipo de infraestructuras.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Tiene la palabra Dña. Purificación Sáez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer al Sr. Consejero, por supuesto, las explicaciones que nos ha dado sobre los proyectos para el año 2005, de las Direcciones de su Consejería que llevan actuaciones en caminos rurales y concentración parcelaria.

Yo creo que esta comparecencia tiene como objeto continuar antiguos debates que se suponían ya que debieran de estar cerrados. De esto ya estuvimos hablando en los Presupuestos cuando se debatieron las enmiendas, cuando se debatió los Presupuestos, de la posición y de cómo entiende cada uno las actuaciones en los caminos rurales.

Hemos visto en la prensa declaraciones bastante fuertes: que si los caminos rurales, la inversión se hace a dedo, que si se hace así, se hace asao. Yo creo de verdad que esto es volver otra vez a antiguos debates.

No se pueden reducir todas las informaciones que por parte de la Consejería de Ganadería se ofrecen, de los datos que se están actuando. No se pueden reducir a números absolutos de actuaciones.

No se puede decir: tantas actuaciones se hace en un ayuntamiento, tantas se hacen en otro. Los criterios son -yo creo- completamente distintos. Hay ayuntamientos que están en una situación que necesitan mayor inversión, ayuntamientos que quizá están más atrasados, ayuntamientos que tienen mayor zona de montaña, otros que hay que incentivar las infraestructuras, mejorarlas, otros ayuntamientos ya se hizo en su momento.

Así que yo entiendo que los criterios con los que está actuando la Consejería serán los adecuados, los razonables y los lógicos. Una vez que se ven las solicitudes, se analizarán cuáles son los trabajos que tienen mayor prioridad y ahí se destinarán las inversiones.

El porqué se realizan unas actuaciones en unos sitios y en otros depende de las dos partes que están aquí implicadas, del Ayuntamiento cuando decide qué prioridades son las que va a solicitar y de la Consejería, de sus responsables, cuando deciden en qué se van a invertir los fondos previstos para estas cuestiones.

Así que yo creo que hay que preguntarse por estas cuestiones. Y el Grupo Parlamentario Socialista entiende que estas actuaciones se hacen -como ya he dicho- en base a criterios razonables y lógicos y no para cuadrar números de ayuntamientos ni proporciones según el peso político de los ayuntamientos ni de la Región.

Si al Grupo Parlamentario Popular le consta que no es así, ya lo dijo o intentó decirlo así en los plenos de los Presupuestos, pues que lo diga y se aclare.

Yo, para finalizar, porque creo que es el fondo de este debate. Los criterios siguen siendo los mismos que siempre, ya se lo dije en el debate del Presupuesto. Y yo es la pregunta que hacía y la pregunta que sigo haciendo: si hace unos años estos criterios eran adecuados, no se necesitaba ningún plan de inversiones como dice por ahí que propone que se realice un plan de inversiones y tal; si no se necesitaban esos planes, si los criterios son los mismos porque no han variado; a mí no me consta que susceptiblemente haya habido ninguna variación en los criterios, pues si antes no se protestaba, a qué vienen ahora estas protestas y a qué viene ahora el manifestar que aquí las cosas se hacen a dedo.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene turno el Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer, en primer lugar, la comparecencia al Sr. Consejero. Y en segundo lugar, decirle que no nos lo podemos creer. Yo, de verdad que voy a sacar una fotocopia del Diario de Sesiones, porque solicitar una comparecencia el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de Cantabria, en esta Comisión del Parlamento,

para que nos informe de las inversiones, para este año 2005 ya que estamos en el mes de marzo, ya casi abril, en caminos rurales e infraestructuras viarias en montes y haya hecho la comparecencia que ha hecho, no nos lo podemos creer.

O sea, si hemos aprobado los Presupuestos en el mes de noviembre y si en marzo de este año, no trae usted aquí un diseño de cada camino que se va a hacer, cada infraestructura viaria, con el presupuesto que lleva cada camino; yo, de verdad que si esto es gestión, política de una Consejería, venga Dios y lo vea.

Si los ciudadanos de Cantabria saben, y tienen que saber a partir de hoy, que la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, la programación que se hace de caminos rurales e infraestructuras viarias en montes es la que usted ha explicado en esta comparecencia, se pueden poner a temblar, se pueden poner a temblar.

No ha habido nada más que ver la intervención de los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno ¿no?. Que ya estaban dando casi hasta explicaciones de por qué se hacían algunas cosas.

Ha dicho alguno que lo que ha garantizado su comparecencia es que el gasto se va a hacer correctamente. Y yo pregunto aquí a todos: qué gasto se va a hacer correctamente, el que viene justo en los Presupuestos: 1.500.000; ó lo que coincida. Pero en qué y cómo. Que para eso es esta comparecencia.

Usted ha dicho ciertos ayuntamientos, sin decir ni la inversión en esos municipios, y sobre todo en qué caminos. Que para eso es esta comparecencia. Yo creo que a usted no le hubiese costado nada.

Mire, yo tengo una lista hecha aquí, que la he sacado además de una información que nos han sacado a nosotros del año 2004. Y entonces, yo creo que hoy usted tenía que haber venido aquí con un estudio, un análisis y un proyecto de la Dirección General de Montes y otro de la Dirección General de Agricultura, y decir: éstos son los caminos que se van a hacer en el año 2005 y éstas son las infraestructuras viarias en montes que se van a hacer en el año 2005.

Porque le digo otra cosa. La programación y la inversión prevista en caminos rurales está hecha en función -me imagino- a las necesidades que hay en el medio rural. Y está hecha -me imagino- los presupuestos se hicieron el año pasado porque hay que arreglar ciertos caminos.

Y usted acaba de decir ahora una cosa muy peligrosa que viene como consecuencia del debate de ayer. -Dice- Seguramente que habrá que cambiar programación porque se han estropeado muchos caminos por las nevadas. No, no, las necesidades en caminos rurales que tenía Cantabria y que tiene Cantabria se definieron en los Presupuestos del año 2005, en el mes de noviembre. Las necesidades que tenga, a partir de ahora, es lo que decimos que tienen que ser ayudas extraordinarias por el temporal.

No se puede quitar de las partidas que se tienen

previstas para el desarrollo rural de Cantabria, el dinero que pueda o los desperfectos que se puedan haber ocasionado con las nevadas. Y eso es lo que tiene usted que luchar por ello. Porque si lo quita de las partidas que teníamos previstas, entonces ya no vamos avanzando correctamente.

Pero ¡claro!, no podemos ir avanzando correctamente cuando no hay ningún Plan. Pero ya no es que no haya un Plan de Legislatura, es que no hay un Plan del año, de unos Presupuestos que se han aprobado en el mes de diciembre.

¡Claro!, no me extraña que ustedes hayan votado en contra de que se haga un plan de concentración parcelaria, como votaron el año pasado en el Parlamento, en contra de que se haga un Plan de caminos rurales, como votaron el año pasado en el Parlamento. Y en contra de que se cree una Comisión de Desarrollo Rural en este Parlamento; no me extraña. ¿Por qué ustedes votan en contra de esto? Porque están a la más absoluta improvisación, por los intereses políticos del Consejero. Y se lo voy a demostrar.

Se lo voy a demostrar. Yo tengo aquí según la información que nos ha remitido usted oficial, a este Parlamento, los siguientes datos en el año 2004. Y ahora se lo digo a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque decía que si andamos diciendo, o no andamos diciendo.

En el año 2004, total de inversión en ayuntamientos del Partido Regionalista: 3.174.725 euros. Número de actuaciones: 78. Número de ayuntamientos afectados: 25.

Ayuntamientos del PP. Total de inversión: 500.000 euros. Número de actuaciones: 11. Número de ayuntamientos: 9.

Ayuntamientos del Partido Socialista. Total de inversión: 654.000. Número de actuaciones: 15. Número de Ayuntamientos: 9.

Las inversiones a Ayuntamientos del Partido Regionalista, sin contar 1.012.769 euros que ustedes nos han mandado diciendo que afecta a varios Ayuntamientos, sin decirnos a qué Ayuntamientos afectan; del total de las adjudicaciones, nos mandan 1.012.769 euros diciendo que afectan a varios Ayuntamientos pero no sabemos a qué Ayuntamientos. Y por lo tanto solamente podemos calificar los 4.447.373 euros adjudicados.

Para Ayuntamientos del Partido Regionalista: el 71,37 por ciento. Para Ayuntamientos del Partido Popular: el 11,24 por ciento. Y para Ayuntamientos del Partido Socialista: el 14,70 por ciento. ¿Cuándo? El Partido Popular tiene 42 Ayuntamientos, el Partido Socialista: 25 y el Partido Regionalista: 31.

De 42 Ayuntamientos del PP, se han hecho obras en 9. De 25 del PSOE, en 9 y del Partido Regionalista, de 31, en 25.

Y número de actuaciones. De 42 Ayuntamientos del PP: 11 actuaciones. Del Partido Socialista, de 25, 15. Y del Partido Regionalista, de

31, 78.

Y usted dice: Es que no se puede analizar así. Bueno, entonces yo tendré que analizarlo en función de las necesidades. Y yo le digo a usted que muchos Ayuntamientos de su Partido y de mi Partido han solicitado y hay auténticas necesidades en caminos rurales, pero como no hay programación... En el mes de marzo no hay programación, en función de los Alcaldes que pasan por su despacho y que son del Partido Regionalista distribuye los caminos rurales.

Y ahí está, si la muestra está hoy aquí. En el mes de marzo, no sabe qué caminos rurales se van a hacer en Cantabria. O sea, en el mes de marzo de 2005, no se sabe los caminos rurales que se van a hacer en Cantabria, ni con qué inversión cada uno. Lo que pasa es que no se ha atrevido a decirlo. No se ha atrevido a decirlo.

Y ya hablaremos de los contratos menores, que los datos están en los medios de comunicación y los hemos dado públicos.

Que por cierto, todavía no han salido publicados los contratos menores del cuarto trimestre del año 2004. Por eso, el análisis le tuvimos que hacer desde el último trimestre del año 2003 hasta el tercer trimestre del año 2004. Vergonzoso también... Bueno, yo no sé si será vergonzoso, o no, Sr. Consejero. Mire, es un escándalo.

Si para usted este reparto en caminos rurales es serio y riguroso y si para usted venir a la comparecencia que ha hecho hoy es serio y riguroso; de verdad que el parlamentarismo y la democracia no existe en Cantabria. ¡Fíjese lo que le estoy diciendo!. Y se puede tener valor político.

Y yo –fíjese- le conozco a usted y sé que su trabajo sólo lo dedica a intentar ayudar a su Partido Político, en general. Es muy sectario, lo sabe usted. Pero disimúlelo. Disimúlelo aunque sea con una programación. Haga un plan de caminos rurales. ¿Por qué se niega usted a un plan? Ya hablaremos, a ver qué pistas hacen. Y de los Directores de Montes, a ver si se han arreglado algún camino que pasan por todas sus fincas. Lo hablaremos otro día. Porque ahora yo le he solicitado la comparecencia y para el año 2005.

Pero yo creo, Sr. Consejero, que éstas no son formas de hacer política. Y se lo digo, sinceramente: ¿Por qué usted se niega a hacer una programación anual de caminos rurales? ¿Por qué se niega a hacer una programación de concentración parcelaria?.

Porque, por ejemplo, sabe que en algún pueblo una concentración parcelaria se toma la decisión esta tarde porque el Presidente está con el Presidente de la Junta Vecinal y con el Alcalde y en poco tiempo se hace la concentración parcelaria. Si quiere, analizamos plazos de algunos sitios, pero hoy no le he preguntado por la concentración parcelaria. Son caminos rurales, no de concentración y por infraestructuras viales de montes. De concentración parcelaria ya hablaremos.

¿Por qué usted se niega a esto? ¿Usted

pretende pasarse toda la legislatura sólo dando caminos en función del color político de los Ayuntamientos? ¿Usted piensa pasarse toda la legislatura así? ¿Usted piensa dejar el cargo cuando lo tenga que dejar, dentro de 2, dentro de 4, dentro de 8 años, dentro de 12, cuando sea -porque en política se puede estar no se sabe cuánto- con este bagaje en caminos rurales y en infraestructuras viarias.

¿Usted, por ejemplo, en Villacarriedo ocho actuaciones en el año 2004?. Ocho actuaciones. Por ejemplo, fíjese, Ayuntamiento del Partido Popular, que si no tiene necesidades que ¡venga Dios y lo vea!. Piélagos, por ejemplo, en caminos rurales: dos actuaciones. Villacarriedo. Ocho. Puente Riesgo: seis. Riotuerto: seis. Medio Cudeyo: cinco.

¡Uy! En Herrerías, en Herrerías tres, pero 358.000 euros. Fíjese, el acceso al Soplao ¿lo ha pagado caminos rurales?. O sea, lo que me faltaba ya por conocer, que de la partida de caminos rurales de Cantabria se ha hecho el acceso al Soplao...

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Sr. Diputado, vaya terminando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo creo que con esto ya he terminado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Tiene el turno de contestación el Sr. Consejero, sin tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Oría Díaz): Muchas gracias a los Grupos Regionalista y Socialista por el apoyo a la política que relativa a caminos rurales e infraestructuras viarias en montes está llevando la Consejería.

Voy a empezar a contestar a algunas de las cuestiones y algunas de las cuestiones que hoy no ha citado pero que sí citó en la rueda de prensa que dio para pedir la comparecencia.

Evidentemente todo esto que ha dicho usted es su opinión, y como siempre es una opinión que mantiene el Grupo Popular, una opinión que pretende lanzar al sector primario la idea de que esto es el caos, de que esto es la barbarie...; que más o menos es lo que usted ha venido a decir.

De improvisación por los intereses políticos del Consejero nada, como vamos a ver a continuación y en la siguiente intervención.

Usted está haciendo una mezcla, un batiburrillo con toda esa serie de datos, mezcla cuando le interesa una cosa y cuando no le interesa no la mezcla.

Y en el mes de marzo sí se saben parte de los caminos que se van a hacer en Cantabria, y ya le he dicho que la otra parte que aún no conocemos, yo no tengo ningún problema para remitirselo a cada uno de los Grupos Parlamentarios, cuando a raíz del convenio con el MAPA definamos cuáles son. Pero absolutamente ningún problema.

Con relación a los que ya están previstos, que he citado los municipios en los que se van a hacer. En Bárcena de Pie de Concha: mejora de los caminos de la Llanía y Media Concha, y mejora del camino de Torina.

En Cabuérniga: mejora del camino de la Cantera a la Brilla y ramal en Sopeña. En Cieza: mejora de los caminos de Gerestio, Cotio en Villasuso. En Colindres: mejora de los caminos de la subida a La Tejera, Pared Blanca, Depósito y Campiño.

En Los Corrales de Buelna: mejora de los caminos de Coa a la Jerrizuela. En la Hermandad de Campoo de Suso: mejora del camino de Proaño a Villar. En Herrerías: mejora del camino de Rábago a La Florida.

En Laredo: mejora del camino a La Ventilla y a La Vida, y mejora de los caminos de El Secar y el Callejo. En Santa María de Cayón: mejora del camino de Espesedo en Argomilla. Val de San Vicente: mejora del camino de Pesués a Prio. Valdáliga: mejora del camino de la Ría.

Y cuando me he referido a varios Ayuntamientos y ha hablado usted de 1.012.769 euros, se refiere al resto de Ayuntamientos que he comentado cuando ha hecho la relación.

En Anievas: camino de Peñablanca y Ramales 1 y 2 y camino de Villasuso de Anievas. En Arnuero: camino de Bajada a la Arena, camino de Argatojo a la mina y camino de Gracejo a Tocalbo.

En Campoo de Suso: camino de La Tejera y caminos de las Coteras. En Los Corrales de Buelna: camino Collado a la Miés, camino Collado a Santa Gadea, camino de Tejabrazo.

Santillana del Mar: camino de Mermón a Barrio de las Quintas, camino de Orena a Arroyo. En Santiurde de Toranzo: camino de Ocejo a Bárcena.

En Valdeolea: camino del Monte en San Martín de Hoyos. En Villaverde de Trucíos: camino de Ahedo al límite con Trucíos, camino del Campo al límite con Trucíos-Pandillo, camino de Romaña al límite con Trucíos.

Esto es el caos, la barbarie, el desastre total. Por lo tanto, le vuelvo a decir que según esto y lo que vamos a ver, de sectario nada. Vamos a ver dónde está el sectarismo, o dónde ha estado el sectarismo.

El Director de Montes ha realizado caminos en Villafufre. Y todos los que se han realizado, pedidos y solicitados por el Alcalde y amparado por las firmas correspondientes.

Y usted en concreto se refiere a uno, que ya alguna vez amenazó con hablar de él desde la Tribuna, en el Pleno del Parlamento, cuando los Presupuestos. Y aquí está. Ya hablaremos, no. Estamos hablando ahora.

Aquí lo tiene. Uno, solicitado por el Alcalde del Ayuntamiento de Villafufre, el 25 de febrero de 2004. Y lo dirige al Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

Y el Consejero de Obras Públicas y Vivienda se lo remite al Consejero de Ganadería y lo realiza el Consejero o la Consejería de Ganadería.

Y hace referencia a un camino, a la pedanía de Penilla, con tres núcleos: Penilla, Susvilla y Sandoñana. Y del cual tenemos la relación de los propietarios de las parcelas por las que discurre ese camino, la planimetría de ese camino y las firmas de cada uno de los vecinos colindantes al camino.

¿Cómo que aclaro? Solicitado por el Ayuntamiento de Villafrufre. Ayuntamiento del Partido Popular. Lo que pasa que como es del pueblo de donde procede el Director de Montes, pues hay que dar caña al Director de Montes, porque no tenemos otra cosa con qué dar caña. Aquí está la respuesta a ese tema.

Más cosas. ¿Que si estoy orgulloso del bagaje en caminos rurales? Hasta este momento, enormemente orgulloso. Porque creo que estoy o la Consejería, o el Gobierno está haciendo los caminos donde Cantabria los necesita.

Más cuestiones. Vamos a ver el sectarismo ahora. En cuanto a la intervención de la Dirección General de Montes, de los municipios en los que se realizarán actuaciones en infraestructuras viarias, en el año 2005, la distribución política es la siguiente: en el Partido Popular, 22 municipios; Partido Socialista, 8 municipios; Partido Regionalista, 15 municipios. Y otros, 1.

Pero en el año 2004, la actuación de la Dirección General de Montes incluyó municipios distribuidos de la siguiente manera: Partido Popular, 19; Partido Socialista, 13; Partido Regionalista, 15. Con un total de 47 municipios.

Pero es que teniendo en cuenta el motivo de esta comparecencia, es decir, en cuanto a los municipios que van a recibir al día de hoy actuaciones en caminos rurales e infraestructuras viarias de montes, así como caminos de concentración parcelaria, que usted en algún momento en su rueda de prensa también citó, las obras van dirigidas a 24 Ayuntamientos del Partido Popular; a 14 Ayuntamientos del Partido Socialista; a 19 Ayuntamientos del Partido Regionalista y a 1 Ayuntamiento de lo que yo llamo Otros, no encuadrado en ninguno de los tres anteriores.

¿Qué supone esto? Que la actuación va dirigida a 58 ayuntamientos. Y al Partido Popular, le corresponderán el 41,4 por ciento de esos ayuntamientos beneficiados; al Partido Socialista, el 24,1 y al Partido Regionalista, el 32,7. Esto es sectarismo.

En cuanto a inversiones en caminos rurales, para el 2005, la distribución hasta el día de hoy – vuelvo a repetir- hasta el día de hoy, y a falta de la distribución de los correspondientes al convenio entre el MAPA y el Gobierno, el PP cuenta con 8 Ayuntamientos en los que se van a hacer obras; el Partido Socialista, en 4 y el Partido Regionalista en otros 4. Por lo tanto, ya ve que de partidismo nada. Que nada de favorecer a los ayuntamientos

gobernados por el Partido Regionalista de Cantabria.

Y siguiendo con sus manifestaciones en rueda de prensa, como siempre cuajadas de demagogia, de desinformación, con el único objetivo de transmitir un mensaje erróneo al sector, que es lo que hace habitualmente, debo decirle con relación a los contratos menores a los que usted ha citado en su rueda de prensa, adjudicados entre octubre de 2003 y octubre de 2004, que no han sido cuatro, sino veinte, las actuaciones realizadas en municipios gobernados por el PP. Y no han sido tres, las obras adjudicadas en municipios gobernados por el PSOE, sino 17.

Por otra parte, usted hace referencia a once actuaciones no identificadas; están perfectamente identificadas. Otra cosa es que usted ni se haya preocupado de averiguar a qué municipios corresponde.

Y en cuanto a los ayuntamientos que usted llama independientes, que de hecho no lo son pues sus alcaldes pertenecen a algún Partido Político o Agrupación Electoral, han recibido tres actuaciones y no una como usted dice.

Según sus manifestaciones a la prensa, dice que los contratos de 30.000 a 60.000 euros no se publican en el BOC. Evidentemente, no se publica porque así está establecido, no porque la Consejería o el Gobierno no lo esté haciendo, aún teniendo obligación, que es lo que parece querer decir usted en la rueda de prensa. Y debemos añadir que sí se publican los de más de 60.000 euros, por parte de la Consejería de Presidencia.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Acabada la intervención del Sr. Consejero, se abre la posibilidad de intervención de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Seguramente que emplearé menos, pero es que no me puedo resistir a hacer algunas consideraciones.

Yo pensaba que habíamos venido a hablar del año 2005 y no del año 2004, del 2003, ó del 96; porque si abrimos esa puerta, yo creo que es un camino bastante peligroso...

Bueno, sus dotes de actor guárdelas para luego. Usted, tranquilo ahí porque yo cuando usted habla -ya es la segunda vez que se lo digo- le respeto, no le interrumpo, etc., etc. No me saque el guión que no soy tan buen actor como usted. Y perdone por haber personalizado.

Decía que estábamos hablando, o habíamos venido a hablar del año 2005. Y a tenor de lo que acabo de escuchar, al Sr. Consejero, aquí alguien

mente. No le quepa la menor duda que a mí me da la impresión que es usted.

Pero además hay una cuestión que me preocupa aún más. Encima se cree las propias mentiras, las inventa y luego se las cree. Porque, sino, no se puede ir a la prensa, no se pueda dar una rueda de prensa diciendo lo que dice aquí. No se puede decir así. El titular está claro, ¡eh!: "El PP dice que la inversión en caminos rurales es a dedo". Eso alguien lo ha dicho, porque no dudo de la integridad de los periodistas. Lo ha dicho lógicamente el señor que citan un poco más abajo, el Sr. Rodríguez, supongo.

¡Claro!, luego uno viene aquí, a la comparecencia -que es donde hay que ventilar esos asuntos, no en las ruedas de prensa- y escucha uno al Consejero y los datos son absolutamente diferentes; absolutamente diferentes. Porque yo también me he quedado un poco atónito: 24, efectivamente, del PP; PSOE, 14; PRC, 19. Yo creo que la proporción es absolutamente igualitaria, en proporción de los ayuntamientos que cada uno tiene en la región.

Pero hay que tener una consideración además. Y es que no todos los Partidos tienen los mismos municipios rurales. Probablemente, el PRC tenga más municipios rurales y más extensos y que por lo tanto requieren más obras.

Luego, no se rasgue las vestiduras porque vea que en no sé qué lugar ha habido más intervenciones que en otro, o de mayor cuantía. Es evidente. Qué difícil es actuar, por ejemplo, en montes en Torrelavega -está claro- o en Reinosa -está claro- ¿O en Reinosa, no?.

Pero en Valderredible, pues qué me va a decir en Valderredible. O en Ayuntamientos donde -tenemos al Alcalde aquí sentado en estas mesas- Valdáliga, donde he podido comprobar que se han hecho un buen número de actuaciones.

Bueno, pues será -como he dicho en mi primera intervención- porque se aplica un sentido común y porque se aplica aquello donde se solicita.

Porque le voy a decir otra cosa más, y usted lo sabe igual que yo. Usted lo sabe igual que yo, que lleva mucho tiempo en política. Hay además ayuntamientos, o mejor dicho alcaldes, que no piden, que no piden. Y que la propia Consejería tiene casi de oficio actuar en esos ayuntamientos; porque hay alcaldes que como usted decía antes, visitan el despacho del Consejero, los hay que nunca visitan los despachos ni de este Consejero ni del anterior ni de ninguno. E incluyo alcaldes de todos los signos políticos, ¡eh!. Que luego, además, son los que en un momento dado se quejas, pero que ellos no mueven para ir a los despachos.

Y hay ahora mismo Alcaldes del Partido Popular que son hartamente conocidos en los despachos y que además me consta que se les está atendiendo perfectamente, porque no hay ese sectarismo que usted trata de dar a entender. Yo creo que no. Yo creo que con los datos que nos ha trasladado el Consejero queda aún más patente. Queda aún más patente.

Ya entraré a analizar además, a analizar en su profundidad el documento que nos acaba de comentar el Consejero, a ver la capacidad rural y la capacidad de inversión de cada uno de esos ayuntamientos. Que yo creo que es lo que debemos diferenciar.

Pero, en fin, y termino diciéndole eso. Que ¡hombre!, creo que le pediría que fuera un poco más prudente ¿no?, a la hora de hacer algunas aseveraciones públicas, como que las inversiones se hacen a dedo.

Pues mire, parece que no se han hecho tan a dedo. Parece que se ha hecho una distribución bastante lógica, se han hecho peticiones. Le voy a decir -y esto como anécdota- que alguna de las que ha mencionado en el municipio en el que yo resido, llevamos tres años o cuatro esperándolas, por si le sirve de algo. Quiero decir, que había otras prioridades y se han acometido obras en Ayuntamientos del Partido Popular, del Partido Socialista, del Partido Regionalista también y en concreto los de Corrales, pues hemos esperado, hemos tenido la paciencia de esperar tres años porque entendíamos que probablemente no se podía hacer.

Ahora por fin nos lo van a poner en marcha y nos lo habían detallado y nos lo habían dicho con todo tipo de pormenores y nos habían requerido lógicamente todos los permisos. No se hizo de la noche a la mañana, arbitrariamente como usted da a entender. No, no. Se nos ha pedido todo, dar el visto bueno al proyecto y todo. Por lo tanto, desde luego tengo que decir que hay una organización detrás, que lleva todos estos asuntos ordenadamente y no a salto de mata como parece que trata usted de decir.

Una de las perlas que le he escuchado -y con esto ya termino- que se asusta usted de la pérdida de la democracia. No, esté tranquilo, usted sabe que no. Sabe que eso lo dice cara a la galería, no se lo cree, ésa es otra de las cosas que usted no se la cree.

Usted sabe que la democracia no sólo aquí en Cantabria, sino en el país, está garantizada. No suelte cosas de ésas así por decirlas, porque están muy bonitas según se oyen, pero que no tiene un fondo con consistencia.

Creo que no se me queda nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Selma, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Socialista por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sí, quizás se escuchan frases demasiado gruesas ¿no?, cuando estamos hablando de caminos rurales y estas cuestiones, que en fin yo creo que no dan para tanto, no dan para tanto.

Yo le decía que esto es solamente una repetición de un debate que parece ser que no quedó

suficientemente cerrado. A usted no le gustan los criterios de actuación de este Gobierno, pero ni en materia de caminos rurales ni en ningún otro tipo de materia.

Y ahora plantea cuestiones que durante muchos años, ni tan siquiera las han planteado, ni se les ha pasado por la cabeza, el Plan este que anuncia y que pide en los medios de comunicación, el que le está requiriendo aquí ahora al Sr. Consejero: un Plan de Inversiones, de caminos rurales, de concentración parcelaria. Yo no sé, quizá lo desconozca pero no sé si en algún momento el Partido Popular ha pedido esto en los últimos 10 años. Yo creo que no, que es ahora, ahora en este momento cuando se pide.

Le decía que no se puede hablar en números absolutos, pero parece ser que después de las explicaciones dadas por el Sr. Consejero, es que tampoco tiene razón en los números absolutos que usted estaba manejando. Pero vamos, no se parecen en nada.

Y yo particularmente el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ningún motivo para poner en solfa los datos que nos da el Sr. Consejero, me parece que son bastante más fiables, que los datos que usted pueda extraer.

Hablaba de las solicitudes. Bueno los problemas de las solicitudes parece que también han quedado bastante claras cuáles son los problemas de las solicitudes. A mí por lo menos me ha quedado claro.

El número de solicitudes presentadas, que hay solicitudes que no se tramitan ha querido decir, o que no se dan por algún motivo extraño, dónde están esas solicitudes negadas, esos agravios que hay en los Ayuntamientos. Pues yo creo...que no sé, yo creo que tampoco existen.

Sí que es cierto -y yo estoy de acuerdo con el Portavoz del partido Regionalista- que hay Ayuntamientos que realmente no piden ningún tipo de actuaciones y hay Ayuntamientos que piden una serie de actuaciones que no son compatibles con la partida que la están pidiendo, que no son realizables, que están equivocadas en dónde y cómo se solicitan.

Pues voy a decir un poco lo mismo, que tampoco, aunque en números absolutos parece que la cosa tampoco está tan terriblemente mal como usted manifiesta; tampoco todos los Ayuntamientos ni son iguales ni están en las mismas necesidades.

Hay una diferencia importante y la diferencia no creo que sea solamente de color político. Hay Ayuntamientos que están más atrasados en infraestructuras. Por lo tanto necesitarán una mayor inversión. Hay Ayuntamientos con más zonas altas, con más zonas de montaña, con más zonas desfavorecidas. Pues necesitarán también un extra, una inversión más, para igualarlos a otros. Hay Ayuntamientos costeros que si bien tienen también actuaciones en lo que son caminos rurales, pues no tienen zonas forestales o pueden tener actuaciones en lo que son concentración parcelaria, pero que igual ya

tienen la infraestructura para (...) perfectamente arreglada. Pero siguen teniendo necesidades y actuaciones a otra escala, a otro nivel, que otras zonas más desfavorecidas.

Yo creo que mirar los Ayuntamientos como solamente números que completan los 102 de la Comunidad Autónoma, no es lo adecuado. Hay que mirar también las necesidades y la situación de cada Ayuntamiento. Y yo creo que los criterios de la Consejería -como he dicho antes- son los lógicos y los razonables. Entiendo que ante las solicitudes hará un estudio correcto y buscando, sin duda, mejorar -que es para lo que se hacen estas cuestiones- mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Y por lo tanto, el futuro de los municipios de Cantabria.

Y yo creo, la verdad, que muchas de las cosas que ha dicho, le ha dado..., la publicación en el BOC, las actuaciones. Creo que es que igual tiene que repasar las cifras y los planteamientos que está exponiendo en esta Comisión y en la prensa, principalmente en la prensa.

Y nada más, por mi parte nada más, porque creo que es repetir un debate y repetirlo y repetirlo. Y este debate ya está acabado.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene ahora la palabra, por un tiempo de cinco minutos, si así lo desea, el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar..., uno empieza a alegrarse de haber sacado estos debates, porque vamos a ver lo que ha dicho que está adjudicado en este año con los caminos rurales esos. A ver si ahora vamos a ir al siguiente punto y vamos a investigar el siguiente punto en esos caminos rurales. A ver si son de Ayuntamientos de Juntas Vecinales y de quién son las Juntas Vecinales y quién se las ha pedido al Consejero.

Sí. Sí, que ya sé yo cómo funciona esto ¿verdad, Sr. Consejero?. (risas). Sí. ¡Claro! ¡Claro! ¡Claro! Las Juntas Vecinales. Sí. Sí. A ver de qué Juntas Vecinales son, porque es que, sabe usted que se han hecho caminos rurales, sabe usted que se han hecho caminos rurales que no lo sabe el Alcalde ni se han enterado que se iban a hacer y que venían pedidos por Juntas Vecinales. Lo sabe usted ¿verdad?. Por Juntas Vecinales del PRC.

¡Hombre! Efectivamente no todos los Ayuntamientos necesitan las inversiones, las mismas inversiones, ni todos tienen el mismo territorio. Pero ¡Hombre! por ejemplo, en Torrelavega, el número de actuaciones son 5. Usted decía que en Torrelavega que no tienen tantos montes y tal y no sé qué. El número de actuaciones son 5.

Y yo los datos que me estoy dando no me los invento, son oficiales que los ha mandado usted al Parlamento. Si yo miento con mis datos que he dado

en el momento anterior, son con los oficiales remitidos por el Sr. José Vicente Mediavilla Cabo, al Parlamento de Cantabria. Con actuaciones, aplicación presupuestaria 611 y 612 y aquí vienen todos los contratos. Aquí están todos los contratos de los Ayuntamientos que son y la adjudicación de cada uno de ellos.

Y de hecho usted por valor de un millón ciento y pico mil, dice que son de varios Ayuntamientos, en los cuales no se pone qué Ayuntamientos, porque se conoce que es un proyecto que cogerá más de un Ayuntamiento. ¡Claro! Varios Ayuntamientos. Mejora de caminos en varios términos municipales: 1.012.769, que yo eso no puedo sacar los datos de aquí porque no sé a qué Ayuntamientos.

¿Llamo a todos los Ayuntamientos?. No. No. Yo lo pido oficial y yo lo saco oficialmente. Yo creo que cuando se pide oficialmente tampoco cuesta nada poner aquí a qué Ayuntamientos correspondía. Pero bueno, yo le he sacado los datos en función del resto y no de esto, porque no se puede sacar. De todas formas es que aunque incrementemente esto, es impresionante el sectarismo que existe igual. Y los datos que le he dado son de auténtica verdad y aquí están a disposición de los medios de comunicación, que los cojan.

Y cuando dice usted que yo he dicho en la rueda de prensa que los contratos menores de 10 millones de pesetas –de 30.000 euros- se publican. ¡Claro! Se publican. Y de ahí he sacado yo los datos de los municipios que se han hecho contratos menores, desde octubre hasta octubre de 2004.

Sí. Sí. Y usted dice que los de 30 a 60.000 no se publican y está diciendo. No. No. Es que eso no se publica porque no hay obligación de publicarlo. Y yo lo que he dicho en la rueda de prensa.

Por lo tanto. Y los de más de 60.000 euros se publican por la Consejería de Presidencia. Pues claro. Pero nosotros, entre 30 y 60.000, no tenemos la información, salvo que se la pidamos por escrito. Y nosotros le hemos pedido la información y me ha dado estos datos.

Y por lo tanto, la actuación en el año 2004 es totalmente sectaria. Porque los datos son los datos. Las inversiones en Ayuntamientos; sin analizar en qué Juntas Vecinales, salvo en una, obviamente en una Junta Vecinal que se le da mucho, que ya le diré cual es, que es del PRC, que es amigo suyo, también es amigo mío. Y entonces ahí, efectivamente, viene en un Ayuntamiento del PP, pero la Junta Vecinal es del PRC y todos los años se lleva tres o cuatro caminos, ¿sabe?. Sí, sí, tres o cuatro caminos. Está por ahí, por la zona...subiendo para Campoo... ¿Verdad?. Sí, sí, subiendo para Campoo.

Por lo tanto, vamos a...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Vaya terminando, Sr. Portavoz.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí.

Nosotros decimos: hasta el momento, en lo que

lleva usted de Consejero, los caminos rurales no se han hecho con ningún criterio de beneficio de fincas rurales, ni desarrollo rural del medio agrario. Se han hecho con criterios políticos. Eso está demostrado con los datos.

Y es más, si quiere, cogemos también a los medios de comunicación y visitamos zonas de Cantabria donde se han solicitado arreglo de caminos desde hace mucho tiempo y no se han arreglado, y vamos a ver otros que se han arreglado. A ver si incluso son necesarios. Yo llevo y muestro dos caminos que se han arreglado, por esta Consejería, en este año y medio, y dos caminos que no se han arreglado por esta Consejería en año y medio. Y hablamos de lo que beneficia al medio rural y lo que no beneficia. Lo miramos y analizamos.

Porque eso es hacer el Plan de Carreteras. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, dice: es que los Planes no existían. Los Planes de Carreteras antes tampoco existían, se han empezado a hacer hace ocho años. ¡Claro!

Y por lo tanto, cuando tu ves que hay un Gobierno que actúa con sectarismo tendrás que decidir que haya un Plan. Lógicamente. Lógicamente... No lo sé, no lo sé, usted sabrá. ¿Se actuaba antes con sectarismo?... Entonces, por lo tanto, nunca se ha actuado con sectarismo, en caminos rurales. –Sr. Consejero, no se ría cuando me lo diga- Bueno, si hay en otras cosas que se haya actuado con sectarismo, se dice y ya está. Se sacan los datos y punto, para eso están. ¡Claro!

Por lo tanto, por lo tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Vaya terminando, Sr. Portavoz. Le parecerá imposible pero lleva ocho minutos...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí. Termino.

Sr. Consejero, con lo del camino rural de Villafufre ya hablaremos cuando yo decida que hablemos, que hoy la comparecencia es para caminos rurales para el año 2005. No, no, cuando yo decida ya lo hablaremos, y lo hablaremos en esta sede parlamentaria; no se preocupe. Por lo tanto, ningún inconveniente.

Usted, y nosotros lo solicitaremos por escrito, porque hoy no se nos ha dado: presupuestos de caminos rurales y dónde se van a hacer para el año 2005, e infraestructuras viarias. Porque yo creo que en marzo de este año se tiene que saber toda la inversión que se va a llevar a cabo.

Usted sabe que va a haber un convenio con el Ministerio de Agricultura y sabe el dinero que cuenta ese convenio ya y sabe que se va a firmar. Me imagino que ya tenga previsto qué caminos rurales se van a incorporar. ¿No se tiene previsto?... Bueno, entonces yo le ruego; si quiere se lo pido oficialmente, sino me lo manda usted –como quiera-...

EL SR. CONSEJERO (Oría Díaz)...Si utiliza el camino oficial, seguimos utilizando el conducto oficial.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues seguimos utilizando el conducto oficial y en los próximos días se lo solicitamos por escrito.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Para finalizar tiene la palabra el Sr. Consejero, sin límite de tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz):...(desconexión de micrófono)... a los representantes, a los Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista.

Únicamente decirle, a la Portavoz del Grupo Socialista, que evidentemente solicitudes sin atender existen de todos los Ayuntamientos y todo signo político, porque es materialmente imposible atender todas las solicitudes que hay a través de estos años.

Cantabria, precisamente se caracteriza por tener una red inmensa e ingente de caminos rurales y de pistas en los montes. Por lo tanto, es imposible atender a todos. Existen demandas sin poder atender. Y eso es lo que estamos intentando, poco a poco ir atendíendolas.

Al Portavoz del Grupo Regionalista, decirle que sí, que a la vista de las declaraciones en rueda de prensa del Sr. Portavoz del Grupo Popular, sí que vamos a abrir la puerta de años anteriores y de la Legislatura anterior. Porque yo creo que las declaraciones que hizo se lo merecen. Entonces, yo sí voy a pasar a abrir esa puerta.

Con relación a lo del tema de las Juntas Vecinales que comenta, decirle que la Ley de Entidades Locales menores de Cantabria, en su artículo cuarto y dentro de sus competencias, apartado b), dice que son competencias de las Juntas Vecinales la conservación, mantenimiento y vigilancia de sus caminos rurales y de los demás bienes de uso y de servicio público, de interés exclusivo de la Junta Vecinal.

¿Por qué hay que atender en algún caso a Juntas Vecinales del PRC?. Porque se niega el Alcalde del PP a tramitar esas solicitudes. Haga aspavientos, haga aspavientos pero esa es la realidad, esa es la realidad que conocen las Juntas Vecinales de algunos de los Ayuntamientos gobernados por el PP, Juntas Vecinales del Partido Regionalista.

Además algunas muy cercanas a su lugar de origen y de nacimiento, hombre, precisamente. No, mirelo, está mirado, ahí está, con el tema de las Juntas Vecinales.

Y con relación a la documentación que dice que recibe de manera oficial que es esa que tiene ahí, pues es que no es cuestión de recibirla sino que hay que analizarla y saber analizarla. Y no se lo encargue a nadie, hágalo usted, haga usted ese análisis.

Y vamos a seguir, como he dicho, analizando las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo Parlamentario a los medios de comunicación el día 3

de marzo, cuando anuncia públicamente la petición de comparecencia de este Consejero.

Habla de inversiones partidistas..., sí, sí, agárrese, de inversiones partidistas favoreciendo a los Ayuntamientos gobernados por el PRC. Habla de inversiones otorgadas a dedo con la intención de favorecer a Alcaldes del PRC, y considera lamentable que un Gobierno pueda actuar discriminando a ganaderos de unas zonas de Cantabria frente a otras.

Demagogia con mayúsculas. Sr. Diputado, como siempre utilizando la coherencia que les caracteriza acusan al Gobierno de partidismo, de discriminación. Ya han visto, por los datos que he dado, que de eso nada, ni inversiones partidistas ni discriminación.

Sin embargo ya es hora de recordarles a ustedes en la última Legislatura, por no remontarnos más, utilizaron instrumentos que debieran de haber estado al servicio de los ciudadanos como meras herramientas electorales.

Y estoy haciendo referencia a la Consejería de Economía y Hacienda, y en concreto a dos de sus Direcciones Generales: La Dirección General de Cooperación Local y la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Patrimonio.

Y claro, ahora temen y están obsesionados con que se les está marginando, con que este Gobierno va a hacer lo mismo que hacían ustedes hasta límites insospechados.

Mire lo que hacían ustedes, esta es la relación de los 102 Ayuntamientos, en rojo están los Ayuntamientos del Partido Popular, con las inversiones realizadas en cada uno de ellos en orden decreciente, de mayor inversión a menor inversión.

En rojo, como digo, Partido Popular, en verde, Partido Regionalista y en azul, Partido Socialista. Tenemos casi todos, sí.

Y por poner solamente algún ejemplo, de los 20 primeros, todos del PP, excepto un Ayuntamiento entonces independiente, Santa María de Cayón, que luego se presentó con el PP. De los 20 primeros, 2 del PRC en los lugares sexto y décimo octavo; y 2 del PSOE en los lugares décimo noveno y vigésimo. En total, 15 del Partido Popular entre los 20 primeros.

De los 40 primeros Ayuntamientos, 31 del Partido Popular y 9 que no lo eran; 1 independiente, el ya citado, 5 del PRC y 3 del PSOE. Y de los 5 del PRC en 3 de ellos gobernaba con el PRC el PP, por eso se hizo esa concesión de incluirles.

Ahora bien, ¿saben cuántos Ayuntamientos del PP había entre los 10 últimos en cuanto a inversiones recibidas?. Ninguno, 8 del PRC y 2 del PSOE. ¿Y cuántos del PP había entre los 20 últimos, en cuanto a inversiones?. Únicamente 2; 12 del PRC y 6 del PSOE.

Y el Sr. Portavoz del Grupo Popular tiene el descaro de manifestar que la Consejería de Ganadería actúa en política de una forma totalmente nefasta para

los intereses generales de Cantabria. Que produce perversión en la actividad política y además no hace que las inversiones realizadas con dinero público se hagan con criterios objetivos de necesidad y de rentabilidad.

Evidentemente, usted cuando decía esto, estaba hablando de la actuación de la Consejería de Economía y Hacienda la pasada Legislatura, cuando como hemos visto el criterio, usted que habla de criterios, el criterio utilizado objetivamente era el de la necesidad de alcanzar la mayoría absoluta y la rentabilidad electoral.

Y ayer mismo, desde la Tribuna de oradores, en el Pleno del Parlamento, cuando formulan una interpelación dirigida al Gobierno sobre los criterios para establecer ayudas para paliar las pérdidas originadas por el temporal; en varias ocasiones, ha insistido en la necesidad de que esas ayudas, ese apoyo económico, debe dirigirse de una manera casi exclusiva a los municipios que más necesidades presentan, aquellos en que es más difícil mantenerse la población, precisamente por esas difíciles condiciones geográficas y económicas.

Pues bien, si apreciamos la distribución realizada por la Dirección General de Cooperación Local, de infausto recuerdo, junto al Director General que la dirigía -sobre todo de infausto recuerdo para los Ayuntamientos del PRC y del PSOE en la pasada Legislatura- es lo más antagónico a lo que usted propugnaba ayer en el Pleno del Parlamento desde la Tribuna de oradores.

Encabezan el reparto de dinero recibido por proyectos realizados en esa Legislatura, los Ayuntamientos de Santander, Astillero, Santa María de Cayón, Arnuevo, Medio Cudeyo, Miengo, Los Corrales de Buelna.

Evidentemente estos municipios no se caracterizan, evidentemente, por corresponder con las zonas más deprimidas de la Región. Entonces ¿cuál era su denominador común?. Ser Ayuntamientos gobernados por alcaldes del PP o aspirantes a ello.

Por otra parte ¿imaginan cuáles eran los municipios que recibieron menos apoyo económico?. Vega de Liébana, San Miguel de Aguayo, Herrerías, Polaciones, Vega de Pas, Lamasón, Pesquera, Tresviso ¿y su denominador común?. Ser Ayuntamientos gobernados por alcaldes, sobre todo del PRC y también del PSOE.

Ésa es su doble vara de medir, ése es su respeto por las zonas deprimidas y así se encuentran algunos de nuestros municipios, sobre todo de la Cantabria interior y sobre todo aquellos que no han estado gobernados tradicionalmente por el PP.

Y tiene la desfachatez de pedir la publicación de una Orden con criterios objetivos, para que todos los Ayuntamientos tengan la posibilidad de solicitar actuaciones en caminos rurales.

La Dirección General de Cooperación Local también publicaba una Orden de convocatoria ¿no? Y ¿de qué le servía a los Ayuntamientos que no pertenecían al PP?.

Señores Diputados, a lo largo de la Legislatura, todos los municipios van a recibir inversiones por parte de la Consejería de Ganadería, teniendo en cuenta sus necesidades, que han sido transmitidas por los propios Alcaldes o Presidentes de las Juntas Vecinales, en cuenta a caminos rurales e infraestructuras forestales y de pastos.

Y tendrán tratamiento especial los municipios de montaña y aquellos que han comenzado la Legislatura en desventaja en cuanto al trato recibido por parte del Gobierno anterior, con el fin de compensar su situación en cuanto a infraestructuras agrarias e inversiones del Gobierno, sean del signo político que sean -y quiero subrayarlo- sean del signo político que sean.

Y ya para ir terminando, déjeme que le recuerde la otra actuación estelar de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno anterior. Esta vez a través de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Patrimonio.

En septiembre de 2001, el entonces Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, propone la generación de crédito a partir de una partida presupuestaria otorgada por el MAPA para hacer efectiva la financiación de la indemnización compensatoria de montaña. A partir de ese momento, el Director General de Tesorería utiliza diversas argucias -no sé si a iniciativa propia o haciendo algo que le estaban mandando- para no efectuar la tramitación de ésa y sucesivas propuestas de generación de crédito.

Estamos hablando de 3.130 expedientes y alrededor de 670 millones de pesetas. Finalmente, a los esfuerzos de la Consejería -ya veo que le hace mucha gracia- ¡Claro! Igual que a los 3.130 ganaderos que estaban pendientes de esto.

Decía, que finalmente a los esfuerzos de la Consejería, se suman las reivindicaciones de las OPAS y tras una reunión con el mismo Presidente del Gobierno -al que tuvieron que acudir- se acaba transfiriendo parte de lo adeudado -solamente parte- de lo adeudado, al sector agrario. Se transfiere casi un año más tarde: tres millones de euros, de los algo más de cuatro que había transferido el MAPA a nuestra Región.

¿Saben que se pretendía con esta actitud?. Poner en contra de la Consejería de Ganadería al sector primario receptor de dicha ayuda y eso tenía ligar premeditadamente en un año preelectoral.

Este es el cariño que muestra el Partido Popular al medio rural, al desarrollo rural y a los ganaderos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Dígame Sr. Portavoz.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Le pediría la palabra porque el Sr. Consejero ha intervenido en un tema que no corresponde a esta comparecencia, ha acusado a personal del Gobierno anterior que no se corresponde para nada con esta comparecencia..

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Un momento Sr. Portavoz, si no le he cedido todavía la palabra y ya está haciendo la exposición. Le ruego que espere. Le voy a dar un minuto para que haga la puntualización que crea necesaria.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Consejero, de verdad que si para tapar lo que usted ha hecho hoy aquí ha tenido que sacar esos datos. Esos datos, no se preocupe usted; usted ha dicho eso públicamente y nosotros ahora solicitaremos inmediatamente el listado de inversiones en caminos rurales de la Consejería anterior, de la Consejería de Ganadería, por Ayuntamientos y por Juntas Vecinales. Yo no se lo puedo rebatir en este momento, lo del tema de economía porque lo desconozco.

Hay una cosa muy clara, que es incierto el tema de indemnizaciones compensatorias de montaña, porque hay que hablar más de eso. Que eso sí lo conozco, lo de Ganadería.

Y por lo tanto, simplemente le digo que hoy usted ha demostrado que aparte de ser mal un político como gestor en la Consejería de Ganadería, creo que ha demostrado ser una mala persona y un mal compañero de Gobierno, de los que fueron compañeros anteriores. Pero eso es más triste en la vida.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene también un minuto si lo desea, la Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Yo, la verdad es que me asombro hasta dónde llega el nivel -de verdad- del Partido Popular. Me asombro. O sea, no tienen ningún reparo. Ningún reparo. No tienen límite. No tienen límite.

O sea, hace un momento han dicho por este tema de los caminos rurales: que nos estamos cargando la democracia del país, de la Comunidad. Y ahora esas palabras tan gruesas al Sr. Consejero, que viene aquí a dar explicaciones.

¿Qué pasa, que no le gustan las explicaciones que le ha dado? No le gustan las explicaciones que le da y, entonces, pues como los niños chicos, las patas "pa arriba" y decimos lo que primero se nos ocurre.

Pero, por favor, piensen un poquito. Desde luego si se escucharan tendrían muchísima más prudencia con las palabras que emplean. Muchísima más. No le hacen ningún favor ustedes al Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sra. Portavoz...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿No se puede

contestar?...

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): No. He dado un turno de un minuto a los Grupos, ya que se le he dado al Grupo Popular, también al Grupo Socialista y al Grupo Regionalista, que por motivos de no tener que andar cediendo la Presidencia, etc., pues no voy a utilizar. Aunque me gustaría poder responder también en ese minuto y aclarar alguna puntualización. Que como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, me parece que no ha pensado bien lo que decía en ese momento. Pero en fin.

Tiene también un minuto el Sr. Consejero para terminar ya definitivamente.

EL SR. CONSEJERO (Díaz Oria) Bueno, pues yo únicamente finalizar diciendo que prefería no haber oído lo que ha mencionado en última instancia el Sr. Portavoz del Grupo Popular. Me parece enormemente triste, porque él no ha tenido ningún reparo en atacar a este Consejero todo lo que ha podido, sabiendo además que no era verdad lo que estaba diciendo en esa rueda de prensa. Acusándole de todo lo peor que se puede acusar a un político. Y entonces, yo prefiero hacer como que no he oído eso.

Y decir que, evidentemente, la pelea del Gobierno de Cantabria y de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca en concreto –como ya he dicho- es efectuar acciones en lo que queda de legislatura, en todos los municipios de la Región, sean del signo político que sea. Para evidenciar de esa manera que no hay sectarismo y que espero que al final lo pueda reconocer -aunque creo que no va a ser así- por parte del Grupo Popular, en la última Comisión que haya de esta legislatura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Damos por terminada la comparecencia.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos)
